Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811-2011
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Dirección Administrativa

NDA N° 203 /2012

Asunción, 20 de febrero de 2012

Lic. Liz Fátima Insfrán, Directora
Unidad Operativa de Contrataciones
Corte Suprema de Justicia
Presente

Ref: Expte. D.A. N° 54861/12: evaluación técnica del PAC N° 103/2011

Me dirijo a usted y por su intermedio donde corresponda, en virtud a la nota CEO N° 11/12, a efectos de remitir nota de fecha 20/02/12 presentada por el Departamento de Servicios Generales, donde presenta el **informe técnico de evaluación** correspondiente al llamado LPN – PAC N° 103/2011 "Contratación del Servicio de Limpieza para el Palacio de Justicia de San Lorenzo, y Juzgados de Lambaré y Luque, de los siguientes oferentes: VIDALIM; POTI DE ALBERTO PALUMBO; SEGE S. R. L.; SERVICIOS PARAGUAYOS S. A.; FUMISAN S. A.; ZAYR Y ASOCIADOS; TERESITA CHAVEZ DE RICCIARDI; CEVIMA y I-VAMOS PARAGUAY S. R. L., en total 1 (una) hoja.

Atentamente.

Gustavo Chamorro Zárate
Director Administrativo

PODER JUDICIAL ★ DIRECCION ADMINISTRATIVA ★

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
RECIBIDO
20 FEB. 2012
Exp. N° 423
DIRECCION DE CONTRATACIONES

KAREN PAREDES
UOC
Corte Suprema de Justicia

PODER JUDICIAL
Corte Suprema de Justicia
Dpto. de Servicios Generales

Asunción, 20 de Febrero de 2012.

Señor
Lic. Gustavo Chamorro, Director
Dirección Administrativa

La Directora de Servicios Generales, Abog. Zulma Durañona, se dirige a Ud., y por su intermedio a quien corresponda a fin de informar sobre la evaluación en el grado de cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitada en el **Pliego de Bases y Condiciones del Llamado a Licitación Pública Nacional LPN – PAC Nº 103/2011 "Contratación del Servicio de Limpieza para el Palacio de Justicia de San Lorenzo y Juzgados de Lambaré y Luque "**. Al respecto cabe señalar que las ofertas presentadas por las empresas: **VIDALIM; POTI DE ALBERTO PALUMBO; SEGE S.R.L.; SERVICIO PARAGUAYOS S.A.; FUMISAN S.A.; ZAYR Y ASOCIADOS; TERESITA CHAVEZ DE RICCIARDI; CEVIMA Y I-VAMOS PARAGUAY S.R.L.**, cumplen satisfactoriamente con las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

Atentamente.

PODER JUDICIAL • DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES •

Abog. Esc. Zulma Durañona
Directora
Servicios Generales

54861
RECIBIDO
20 FEB. 2012
Belén Ferreira
Dirección Administrativa